

## PREGUNTAS FRECUENTES PROYECTOS EHU 2023

### MODALIDAD 1: PROYECTOS COLABORATIVOS ENTRE GRUPOS

- **Me gustaría solicitar la ayuda a investigadores noveles, Modalidad 2, e incluir en mi equipo investigador a una persona que tiene intención de solicitar junto con otro grupo de investigación la ayuda a proyectos entre grupos, Modalidad 1. ¿Puede aparecer en ambas modalidades sin penalización?**

Si.

- **¿La cuantía máxima de 6.000€ por grupo es para los dos años?**

Si

---

### MODALIDAD 2: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN LIDERADOS POR PERSONAL NOVEL

- **Pertenezco a la categoría de profesorado adjunto en la UPV/EHU desde el 01/09/2022 ¿Necesitaría algún documento acreditativo de que aseguraré la vinculación a la Universidad durante el tiempo de ejecución del proyecto?**

No, porque, según lo establecido en la normativa aplicable, su contrato es anual pero prorrogable hasta un máximo de 5 años.

- **¿Podrías indicarme cuánto hay que presupuestar para la contratación de una persona licenciada superior/técnica de laboratorio a jornada completa?**

Tiene que contactar con el Técnico de Gestión correspondiente.

- **¿Hay un número mínimo de personas que deban ser parte del equipo?**

Base 10.1 no se establece un número mínimo de las personas integrantes del resto del equipo de investigación.

- **¿Qué es lo que hay que enviar en la solicitud?**

En la base 23.3 viene establecido la documentación necesaria.

- **¿Puede presentar un proyecto un miembro del grupo consolidado, que nunca ha tenido su proyecto y quiere empezar a tenerlo?**

Si, si cumple los requisitos establecidos en la base 10.2

- **Dentro del equipo investigado ¿Puede incluir a la persona IP senior del grupo consolidado y a otro profesorado investigador senior del grupo?**

Si, la convocatoria no especifica ninguna condición sobre el resto de miembros de equipo salvo las establecidas en la base 10.4. pero su participación ha de estar justificada aportando su historial científico en torno a la línea de investigación que se plantea y no de otras.

- **¿Se excluye de participar en esta convocatoria a los que hayan sido IP de proyectos?**

No, para formar parte del equipo de investigación

- **¿Podría solicitar la ayuda como IP novel si soy miembro (no IP) de un grupo de investigación del Gobierno Vasco subvencionado?**

Si, si cumple con los requisitos establecidos en la base 10.2

- **Participo como IP en solitario en un proyecto coordinado de la convocatoria Elkartek en el que la UPV/EHU participa como socio con un presupuesto de 65.000€. También he sido IP de un proyecto en solitario de 15.000€.**

No, porque hay dos proyectos en los que aparece como IP en solitario por lo que no cumple los requisitos establecidos en la base 10.2.c.

- **¿Todos los integrantes del grupo de investigación del proyecto tienen que ser contratados en la UPV o pueden ser de otras universidades nacionales o extranjeras?**

Todas las personas integrantes del grupo tienen que estar contratadas en la UPV/EHU base 10

---

#### **MODALIDAD 4: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON LATINOAMÉRICA**

- **Soy doctor y poseo un contrato María Zambrano que acabo de iniciar en diciembre-enero del 2023 ¿Puedo participar en la Modalidad 4: Proyectos de Investigación con Latinoamérica?**

Si, puede participar como miembro del equipo, pero no como IP del proyecto por no cumplir con todos los requisitos establecidos en la base 20.3 de la convocatoria.

- **Si me presento con una universidad de Latinoamérica que no forme parte de la Red Latinoamericana de Posgrado con Convenio específico de colaboración ¿Esto implica que no tengamos ninguna posibilidad en estos proyectos?**

No, esto significa que se dará prioridad a los que pertenezca a la Red Latinoamericana de Posgrado con Convenio específico de colaboración (base 20.1), pero se pueden presentar a la convocatoria.